



CÁMARA DE COMERCIO
DE LA DORADA. PUERTO BOYACÁ,
PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
NIT: 890801156-7



SITUACIÓN JURÍDICA

Para el año 2019 la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, no presentó ningún tipo de acción jurídica, ni ninguna tutela.

Tampoco hubo algún proceso jurídico en el cual la Cámara haya sido demandada, ni ninguna acción de tutela en la cual haya sido demandada la entidad o haya sido vinculada.

Al finalizar el año 2019, no se tuvo conocimiento de algún proceso, denuncia o tutela en contra de la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas.

La Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, ha dado cumplimiento a las normas laborales y de seguridad social.

La Cámara de Comercio ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Sede Principal: Calle 13 N. 2 - 24 - La Dorada, Caldas

+57(6) 8391737 - WhatsApp: +573225224665

www.camaradorada.org.co

secretaria@camaradorada.org.co

